



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### RETIRADAS

**8L/PO/C-0915** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre la programación del Circuito Canario Islas de Música, Teatro y Danza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 3

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0992** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre cambios en la composición del Consejo Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 3

**8L/PO/C-0993** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre Proyecto de Ley de Modificación de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4

**8L/PO/C-0994** De la Sra. diputada **D.ª Claudina Morales Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el alquiler de viviendas vacacionales, dirigida al Gobierno. Página 4

**8L/PO/C-0995** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre abono de las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

**8L/PO/C-0996** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el servicio de Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

**8L/PO/C-0997** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

**8L/PO/C-0998** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el nuevo Centro Insular de Discapacitados de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

**8L/PO/C-0999** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Ciclo Formativo de Grado Superior de Energías Renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

**8L/PO/C-1000** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre estudios de Formación Profesional relativos a las energías renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 7



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

**8L/PO/C-0915** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la programación del Circuito Canario Islas de Música, Teatro y Danza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 32, de 10/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.928, de 2/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la programación del Circuito Canario Islas de Música, Teatro y Danza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0992** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cambios en la composición del Consejo Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.937, de 2/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cambios en la composición del Consejo Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deporte.

PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda realizar cambios en la composición del Consejo Canario de la Cultura?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**8L/PO/C-0993 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley de Modificación de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.938, de 2/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley de Modificación de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deporte.

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto remitir al Parlamento el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley Canaria del Deporte?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**8L/PO/C-0994 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el alquiler de viviendas vacacionales, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.944, de 2/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el alquiler de viviendas vacacionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Claudina Morales Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el alquiler de viviendas vacacionales?*

En Canarias, a 2 de abril de 2014.- LA DIPUTADA, Claudina Morales Rodríguez.

**8L/PO/C-0995 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abono de las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.049, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abono de las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

## PREGUNTA

*¿Para cuándo prevé el Gobierno de Canarias abonar las subvenciones aparejadas a la Hipoteca Joven Canaria contemplada en los Presupuestos de 2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PO/C-0996 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el servicio de Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.050, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el servicio de Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

## PREGUNTA

*¿En qué situación administrativa y económica se encuentra el servicio de “Registro de Demandantes de Vivienda Protegida”?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PO/C-0997 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.051, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previsto impulsar el Gobierno para la construcción del nuevo Centro de Salud de Antigua, en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PO/C-0998 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el nuevo Centro Insular de Discapacitados de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.052, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el nuevo Centro Insular de Discapacitados de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

*¿Cuál es la colaboración del Gobierno de Canarias en la construcción del nuevo Centro Insular de Discapacitados de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PO/C-0999 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Ciclo Formativo de Grado Superior de Energías Renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.053, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Ciclo Formativo de Grado Superior de Energías Renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

*¿En qué curso académico y en qué centros educativos de Fuerteventura implantará el Gobierno el Ciclo Formativo de Grado Superior de Energías Renovables?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PO/C-1000 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre estudios de Formación Profesional relativos a las energías renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.054, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre estudios de Formación Profesional relativos a las energías renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno implantar estudios de Formación Profesional relativos a las energías renovables en algún centro de la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.



Parlamento de Canarias